

Cuando denunciamos la Ley de financiamiento de la educación Superior de Lagos y Bitar el 2005.

CONFECH, abril 2005

Lo que ve abajo son imágenes de la Revista Bello Público del 28 de abril del 2005. Advertimos lo que hoy se ve. Que no nos vengán a sacar sus credenciales democráticas: Ellos bancarizaron la educación con fondos públicos.



**Revista
Bello Público**

Vicente Garcia, endeudado a los 5 meses de vida:
**“Al nacer ya
estaba en DICOM”**
Con la nueva ley de Financiamiento de la Ed. Superior, para que su hijo estudie, tendra que hipotecarlo

Hace algunos meses, en un Hospital de Santiago, un recién nacido pasó a engrosar las listas de DICOM por una deuda que su padre tenía con la ISAPRE. Esta irónica anécdota, bautizada por la sabiduría popular como “la Guagua DICOM”, es el extremo tragicómico de una realidad que vive la gran mayoría de los chilenos, y que con la nueva ley de financiamiento de la educación superior, ahora vivirán todos los jóvenes que sueñan con la educación superior.

Para satisfacer nuestras necesidades más básicas, para tener casa, estudiar, para vestirse, para disfrutar la vida... en una palabra, para vivir, nos hemos transformado en deudores de casas comerciales, bancos y financieras. Asumir el trabajo en Chile es de una u otra forma asumir las deudas; no endeudarse significa no consumir, no vestirse, no comprar remedios, significa en el fondo no participar de la sociedad. Para la gran mayoría de los chilenos, la participación en la sociedad está condicionada por sus tarjetas de crédito.

**Con la ley de Bitar:
lleve una carrera, pague mil**

Fech
Federación de Estudiantes
Universidad de Chile

Estudiantes de la Universidad de Chile
Edición Especial - 28 de Abril

Nueva ley de financiamiento a la U, por Bitar el Banquero Cuando el remedio es peor que la enfermedad

viene de la portada...

Vivimos en un País en el que cada negocio hace que emerja, sobre él mismo y de forma inmediata, otro tipo de negocio. Las casas comerciales se transforman en financieras, y las farmacias, con el tiempo, derivan en extensiones para aquéllas. Nuestros empresarios ya no buscan sólo la ganancia de producir y vender artículos o remedios; sino también en la venta del préstamo a la gente para que pueda comprar dichos productos. Nuestra economía se hace presa paulatinamente de Bancos y grandes grupos financieros, todo termina costando el doble, porque tras la venta de todo lo importante hay dos ganancias: la de quien vende y la de quien presta el dinero. Pero no hay dos tipos de empresarios que ganen la suya cada uno; sino sólo uno que gana doble, y que paga menos impuestos que Ud.

Hace tiempo que esta lógica de vida se instaló en Chile. Ha permitido a un amplio sector de chilenos, a quienes se perciben de "clase media", disfrutar de variados productos tecnológicos y de confort de la sociedad moderna. Pero el costo es alto. Un empresario arragante que busca una ganancia fácil y rápida y que no paga impuestos, una jornada laboral extensa, condiciones de trabajo deficientes, salarios bajos, asumir que nada de lo que tenemos es nuestro hasta que pasen varios años; vivir casi toda nuestra vida "en prenda". Un costo alto que va directo a la ganancia de los grandes banqueros. Pero esto no es lo más importante...

Porque aún así existe un amplio grupo de chilenos que simplemente "no es rentable" en esta estrategia de desarrollo. Y también, están los "servicios" esenciales, derechos de todos, la Educación, la Salud, la Vivienda, que si los asumieran los privados, poca gente podría pagar la "doble ganancia". La ironía del Chile de hoy nos tiene atropados en deudas y con tantos productos modernos en nuestras casas, mientras los servicios básicos son cada vez más precarios y de mala calidad... estamos presionados a buscar respuestas en el mundo privado, y el mundo privado, por lo tanto, está presionado a dárnoslas. Pero... si no tenemos con qué pagarlas... ¿quién paga?

La pública está en crisis. Es de mala calidad, es gris, lento, torpe, poco innovador, es el pasado, es lo que queremos dejar atrás. Pero lo privado es muy caro. Entonces, ¿cómo resolver la crisis de FONASA, y del Fondo Solidario en el caso de la Universidad Pública? El Estado dice que no tiene recursos, claro, porque los empresarios de la doble ganancia no pagan impuestos. El impuesto principal lo paga Ud., se llama IVA, y afecta fundamentalmente a la gente que vive de un salario. De dónde se saca la plata

entonces?

El Ministro Bitar, para el caso de la Universidad, ha intentado un camino creativo: inventar un negocio donde no la hay. ¿Qué hacer con todos los estudiantes que no pueden estudiar, que están fuera del hiper-colapsado-e-insuficiente "Fondo Solidario", y que no son capaces de pagar los altos aranceles de las universidades? Bitar, en vez de aumentar y mejorar la cobertura de "lo público", responde abriendo la llave para generar la "segunda ganancia" en la Educación, esto es, garantizar con recursos de todos los chilenos la ganancia de los Bancos para que puedan enriquecerse a costa de estudiantes y jóvenes que no tienen cómo servir para enriquecer a nadie.

Por eso protestamos los estudiantes. Porque el Proyecto de Ley de Financiamiento Estudiantil que está en discusión en el parlamento no sólo significa un mal crédito, perder el derecho al secreto bancario, amarrarse toda la vida a una deuda de la que desconocemos la tasa de interés (fijada por el mercado), privilegiar con más crédito a los carreras "de moda", hacer quebrar un par de universidades públicas porque no pueden asumir los costos que crea el nuevo sistema... Hoy los estudiantes protestamos porque este Proyecto significa que su impuesto, el 19% de IVA que Ud. paga en todo lo que compra, pasa directamente a financiar, no la educación de su hijo, sino la ganancia que la educación de su hijo representa para la Casa de Estudios, y para el Banco que le dé el crédito. El Estado y el Ministro se cambian de bando, pasan de asegurar el derecho a la educación a asegurar la ganancia de Bancos y AFP, los impuestos se invierten, el que menos tiene paga y subvenciona al que más tiene, a un empresariado especulativo que no quiere asumir riesgos al invertir que quiere que los riesgos los pague Ud. y su hijo. La Educación pública queda presa de la rentabilidad, el conocimiento se vuelve en un bien "de mercado", la seriedad de la Universidad se acaba. Y no es que queramos que los estudiantes de las universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica, no tengan crédito. Muy por el contrario, queremos que tengan un sistema de ayuda, pero uno de mejor calidad, que incorpore las demandas y conteste las dudas que ellos mismos han planteado sobre esta Ley. Somos solidarios con sus necesidades.

Por eso esta protesta no es sólo nuestra, no es sólo de los estudiantes. Es también suya, de su hijo, de su vecino, de sus compañeros de trabajo, de gente común y corriente, de todos los que estamos abarrotados de vivir bajo la amenaza eterna del Sr. Cobranza, de los que no queremos pagar a DICOM por estudiar, queremos evitar que

con la Educación pase lo que pasó con la Previsión, y que terminemos todos en AFPs que son peores por mucho que el viejo INP. No queremos que con las universidades públicas pase lo mismo que con los colegios municipalizados, porque aún las mejores universidades son las públicas, cosa que hace años se perdió con los colegios, privando a la gran mayoría de los chilenos del acceso a la mejor educación. Esta lucha es de todos, para evitar que su esfuerzo pase ahora a enriquecer, vía Educación, a los mismo élite egoísta que se ha guardado todo el crecimiento económico para sí en estos años; para evitar que su hijo, tal como la "Gueguá DICOM", esté presa de los Bancos ya desde los 18 años, y por el sólo hecho de querer ejercer un derecho.



La Confederación de Estudiantes de Chile CONFECH convoca a la creación del Frente Amplio por el Derecho a la Educación, y en este contexto demanda:

- Paralización del Proyecto de Ley de Crédito Privado con Garantía Estatal.
- Reformulación del F.U.A.S. y profundización efectiva del proyecto de Arancel Diferenciado.
- Congelamiento de Aranceles y fin al aumento indiscriminado de carreras y matrículas.
- Aumento del aporte estatal a la Educación Superior hasta alcanzar promedios históricos.
- Democratización triestamental de estatutos universitarios.
- Avanzar hacia un paso escolar único y nacional.
- Fin a la represión violenta y a la criminalización del movimiento estudiantil.

¿Que debe hacer Usted para que su hijo entre a la



¿Cuánto sale la gracia? Basados en lo que dicen los estudios más serios respecto a la educación queremos detallar lo que usted necesita para asegurar el ingreso de su hijo a la Universidad:

1.- Matricular a su hijo en un jardín infantil. Costo \$1.000.000*

2.- Educación preescolar (kínder y prekínder) \$2.100.000*

* Todos los niños de ingresos altos tienen educación preescolar. Los otros no. Los estudios muestran que un niño que no tiene educación preescolar no va a ser capaz de alcanzar los rendimientos de un niño con estudios preescolares. Los trayectos de jardines privados superan perfectamente los \$90.000 mensual.

3.- La educación básica pública o "municipalizada" no conviene mucho. Usted necesita matricular a su hijo en la educación privada: Costa Enseñanza Básica \$9.600.000*

* El costo promedio mensual por alumno en el sistema privado es cercano a los 100.000, muy superior al costo del sistema público. Costo por 8 años.

4.- No permite que la Educación media se realice en colegios técnicos-profesionales que no preparan para la U. La educación privada tiene los mejores puntajes SIMCE. Costo en Educación Privada: \$7.200.000*

* Las tendencias en el SIMCE se consolidan al final de la educación básica: * \$50.000 mensual corresponde un Anual Privado promedio en el barrio Alto.

GRUPO SOCIOECONÓMICO	INGRESOS DEL HOGAR	PROMEDIO SIMCE
A (BAJO)	\$ 104.444	252
E (ALTO)	\$1.508.844	306

5.- Está claro, matricule a su hijo en un Preuniversitario. \$700.000.

*La mayoría de los escolares no pueden pagar preuniversitario. Estos sólo existen en el sector privado.

6.- La rendición de la Prueba de Selección Universitaria vale \$22.000*

*Gran porcentaje de quienes salen de 4º no se inscriben en la prueba. Muchos no pueden pagar, muchos no tienen esperanza.

PSU MATEMÁTICAS 2004

Ingreso familiar	Puntaje Promedio
0 a 278 mil pesos	472
hasta un millón 400 mil	567
sobre 2.000.000	627

Finalmente "¡Hegó el momento!". Usted ha gastado hasta ahora \$20.760.000 adicionales para que su hijo pueda cumplir su sueño de ingresar a la Universidad. Se publican los resultados. La señora Juanita puede estar más tranquila. Siempre supo que Don Gillete mandaba en el Ingreso a la Universidad pero ahora los tiene gracias a las soluciones disponibles. Mientras el puntaje de Nelson Mauri domina los temas de conversación de LUN los resultados por grupo familiar dicen lo siguiente:

Ahora verá en la lista si su hijo fue seleccionado. Confíe con los \$20.760.000 extras no puede cantar victoria: la evidencia empírica, así como los principales expertos en la educación señalan que los pruebas de selección universitaria miden en última instancia capital

cultural. ¿Capital Cultural? en términos sencillos, el bagaje cultural, cuánto mundo tiene, etc. Es requisito esencial, por tanto, sumar más elementos a la lista:

7.- Usted misma, señora, si tiene tiempo luego de la paga y los quehaceres del hogar, estudie. Póngase al día, saque 4º media, y ojalá ¡ingrese de la U!

8.- Compre Libros. Un libro al mes por 12 años de educación formal: \$1.440.000

* Cuantos libros hay en la casa (leídos) son un buen indicador de "capital cultural".

9.- Salida a museos, exposiciones y eventos culturales. \$ 1.440.000

10.- Computador con Internet \$ 6.000.000

11.- Cable \$ 82.880.000

* En el mundo de hoy estas últimos 2 elementos son esenciales. Costan en 12 años.

Buena señora Juanita, usted necesita - por lo bajo - \$2.520.000 pesos. ¿Se preguntó alguna vez porque sus hijos grandes ya no entraron a la U? ¿Por qué usted tampoco pudo estudiar? Si a pesar de todo, su hijo es un genio que traspasó las estructuras de injusticia, es muy inteligente, muy esforzado, y además tiene suerte, y entró a la U?

¿Qué debe hacer usted para que su hijo pueda pagar la U?

Un anual por los años que dura la carrera más el pago de matrícula y el título pueden llegar a costar en el sistema chileno \$ 30.000.000*

* Medicina: Universidad Mayor Vial: 4 millones por año a 7 de duración. No incluye matrícula ni costos de titulación

11.- Transporte \$300.000

12.- Alimentación \$1.800.000

13.- Fotocopias y materiales \$500.000

* Presupuesto de 5 años, de la más oprimida.

¿Con la nueva Ley usted puede recuperar la esperanza?

¿Puede descansar de la incertidumbre? Cuánto deberá pagar la señora Juanita por finada. Usted está lo suficientemente endeudada. Ahora su hijo, Pedrito Mochuca, se endeudará millonariamente por Ud. antes de tener siquiera la posibilidad de trabajar. Pues ¡que se las arregle con su Banco amigo, con los usureros intereses del Mercado!. La sociedad no tiene ninguna responsabilidad, si usted nació pobre, no es culpa de nadie. Si usted trabaja mucho y le pagan poco, tampoco.

Los oportunidades y el derecho a la educación tienen un precio. El precio final puede llegar a costar fácilmente \$66.120.000 que ud. no tiene. ¿Su dignidad no tiene precio? Pero para educarse y para todo lo demás: EXISTE LEY PRIVADA, EXISTE MASTERCARD.

Revista Bello Público, de los Estudiantes de la Universidad de Chile Edición Especial, 28 de Abril del 2004 escribanos a bellpublico@gmail.com léanos en www.fech.cl



Mentiras y Mitos de Bitar

La Ley es solo para Ues privadas

Mentira. La ley del Crédito Privado con Garantía Estatal es para las Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica autónomos y acreditados, es decir, incluye a las universidades públicas. Esto significa que el Estado le deja al mercado el tema de la educación superior, como ya lo hizo antes con la salud (los ISAPRES), la previsión (con las AFPs), el agua, la luz, las carreteras, etc., con los resultados que todos conocemos.

Los estudiantes no quieren pagar su crédito universitario

Falso. No nos oponemos a que aquellos que puedan pagar deban hacerlo, pero el gobierno sabe que aunque todos pagaran su Crédito, el sistema seguiría en Crisis. Proponemos soluciones de fondo al financiamiento estudiantil, y no soluciones parches.

Los estudiantes de las Tradicionales son egoístas, no quieren compartir sus beneficios con los estudiantes de las Ues privadas

No nos oponemos a que el Estado otorgue ayuda a los estudiantes de las privadas. Estamos peleando por una solución de fondo al problema de la desigualdad en el acceso y el financiamiento de la Educación Superior, que piense en los estudiantes que no tienen dinero, y no en abrirle nuevos negocios a los Bancos y AFPs. Por eso se movilizan juntos los estudiantes de privadas y tradicionales.

La ley es un avance porque ahora no hay nada

Mentira. La ley es un retroceso, porque consagra la educación superior como un trato entre privados, un tema en el cual cada estudiante se enfrenta solo contra grandes capitales (como pasó con las AFPs y los ISAPRES), y el Estado se desliga del tema, preocupándose sólo de asegurar el negocio a los bancos.

El Estado será el aval de los que quieran estudiar

No. En realidad el Estado, con esta ley, no avala a los estudiantes sino que asegura la rentabilidad del negocio de los bancos.

Los estudiantes son violentos

Mentira. Existe una pequeña minoría que acapara los lentes de las cámaras de canales sensacionalistas. Sin embargo, muchas veces los Carabineros y las Fuerzas Especiales reprimen sin mediar provocación a decenas de miles de estudiantes pacíficos. Hay centenares de detenidos sin pruebas.



El estado dará oportunidades para todos

Mentira. El estado deja a los grandes capitales (como Bancos y AFPs) la tarea de ofrecer educación para todos a cambio de deudas millonarias para toda la vida.

La movilización es un antojo de partidos políticos en año electoral

Mentira. Los estudiantes de Chile, cansados de los resultados de la política tradicional nos movilizamos legítimamente en defensa de la educación.

Para el gobierno es prioritario el fortalecimiento de la educación pública

Mentira. Esta Ley de Financiamiento y la Ley de Acreditación tiende a convertir la educación en un negocio donde ganen los bancos y algunos establecimientos privados de educación que tienen como fin el lucro.

El gobierno está abierto al diálogo con los estudiantes

Mentira. Bitar ha dicho que "no recibe a estudiantes moviliados", a sea, no quiere estudiantes que ejerzan sus derechos. Dice que son "grupos minoritarios", y pide que seamos clientes en vez de ciudadanos.

Con la nueva ley todos tenemos las mismas oportunidades

Mentira. Los bancos son los que deciden a quien le prestan dinero. Obviamente prefieren asignarle crédito a un estudiante de ingeniería, que seguramente ganará lo suficiente para pagar. Quien quiera seguir una carrera "poco rentable" (según las leyes del mercado), como Pedagogía, recibirá menos crédito o con intereses más altos, a pesar de ser un área necesaria para el desarrollo del país.

Sobre el problema del acceso a la Educación Superior...

Qué PROPONEMOS los Estudiantes?

La educación es ante todo un derecho básico y como tal debe ser estimulada y garantizada por el Estado en todos sus niveles (Básica, media y superior) y en todas sus formas (técnica y profesional). De este modo se debe permitir que el estudiante permanezca dentro del sistema de educación superior sólo por sus méritos académicos, sin otras consideraciones.

La Educación Superior tiene carácter de bien público y social - en tanto que forma profesionales que de una forma u otra aportan desde su área al desarrollo del país y de la sociedad - y privado - puesto que reporta beneficios directos al egresado que guardan relación con los conocimientos adquiridos y los ingresos que potencialmente recibirá lo que es una ganancia intelectual y un vehículo para la movilidad social; pero bajo ninguna circunstancia debe considerarse como un bien de consumo, puesto que no es una mercancía con valor definido.

El estado debe velar, a través de un organismo central, que las universidades cumplan con un plan de desarrollo nacional y/o regional, y en este sentido que las carreras y número de matrícula vayan de acuerdo a un plan estratégico de desarrollo de país (evitando la creación de nuevas carreras sin otro fin que el conseguir nuevos recursos, dejando de lado consideraciones académicas, el crecimiento indiscriminado de la matrícula y resguardando la mantención equitativa y coherente de los aranceles entre las distintas universidades).

En esta misma línea, el sistema de financiamiento estudiantil que queremos debería aplicarse a todas las universidades que cumplan una función pública, de compromiso con el país y sus necesidades transversales o locales, las cuales entendemos son las pertenecientes al Consejo de Rectores. Esto sin perjuicio de que se llegue a ampliar a otras áreas de la educación superior, como Centros de Formación Técnica, bajo condiciones de calidad y de desarrollo que estén de acuerdo con su misión y el proyecto de país establecido por el Estado en conjunto con las instituciones de educación superior y sus respectivas comunidades. El sistema que proponemos es el Arancel Diferenciado de la Educación Superior como un camino a largo plazo que lleve a la gratuidad, sistema no aplicable en la sociedad chilena actual ya que mantiene la brecha social existente, debido a que el sistema tributario actual es de carácter regresivo.

Esta propuesta tiene como objetivo asegurar el ingreso y la permanencia en la educación superior a todas las personas que tengan la capacidad académica para acceder a ella, es decir, que el ingreso no dependa de si el estudiante tiene medios para pagar el arancel o la deuda que generaría en el actual sistema; transformándola así en un derecho básico, y no un bien de mercado, sino un bien social que beneficiaría a toda la comunidad. Para hacer realidad esta propuesta, se necesita de un fuerte aumento del Aporte del Estado a la Educación Superior, por lo tanto, de un mayor compromiso público con las universidades.

Nueva ley de financiamiento a la U, por Bitar el Banquero Cuando el remedio es peor que la enfermedad

viene de la portada...

Vivimos en un País en el que cada negocio hace que emerja, sobre él mismo y de forma inmediata, otro tipo de negocio. Las casas comerciales se transforman en financieras, y las farmacias, con el tiempo, derivan en extensiones para aquéllas. Nuestros empresarios ya no buscan sólo la ganancia de producir y vender artículos o remedios; sino también en la venta del préstamo a la gente para que pueda comprar dichos productos. Nuestra economía se hace presa paulatinamente de Bancos y grandes grupos financieros, todo termina costando el doble, porque tras la venta de todo lo importante hay dos ganancias: la de quien vende y la de quien presta el dinero. Pero no hay dos tipos de empresarios que ganan lo suyo cada uno; sino sólo uno que gana doble, y que paga menos impuestos que Ud.

Hace tiempo que esta lógica de vida se instaló en Chile. Ha permitido a un amplio sector de chilenos, a quienes se perciben de "clase media", disfrutar de variados productos tecnológicos y de confort de la sociedad moderna. Pero el costo es alto. Un empresariado arrogante que busca una ganancia fácil y rápida y que no paga impuestos, una jornada laboral extensa, condiciones de trabajo asfixiantes, salarios bajos, asumir que nada de lo que tenemos es nuestro hasta que pasan varios años; vivir casi toda nuestra vida "en prenda". Un costo alto que va directo a la ganancia de los grandes banqueros. Pero esto no es lo más importante...

Porque aún así existe un amplio grupo de chilenos que simplemente "no es rentable" en esta estrategia de desarrollo. Y también, están los "servicios" esenciales, derechos de todos, la Educación, la Salud, la Vivienda, que si los asumieran los privados, poca gente podría pagar la "doble ganancia". La ironía del Chile de hoy nos tiene atropados en deudas y con tantos productos modernos en nuestras casas, mientras los servicios básicos son cada vez más precarios y de mala calidad... estamos presionados a buscar respuestas en el mundo privado, y el mundo privado, por lo tanto, está presionado a dárnoslas. Pero... si no tenemos con qué pagarlos... ¿quién paga?

La pública está en crisis. Es de mala calidad, es gris, lento, torpe, poco innovador, es el pasado, es lo que queremos dejar atrás. Pero lo privado es muy caro. Entonces, ¿cómo resolver la crisis de FONASA, y del Fondo Solidario en el caso de la Universidad Pública? El Estado dice que no tiene recursos, claro, porque los empresarios de la doble ganancia no pagan impuestos. El impuesto principal lo paga Ud., se llama IVA, y afecta fundamentalmente a la gente que vive de un salario. De dónde se saca la plata

entonces?

El Ministro Bitar, para el caso de la Universidad, ha intentado un camino creativo: inventar un negocio donde no la hay. ¿Qué hacer con todos los estudiantes que no pueden estudiar, que están fuera del hiper-colapsado-e-insuficiente "Fondo Solidario", y que no son capaces de pagar los altos aranceles de las universidades? Bitar, en vez de aumentar y mejorar la cobertura de "lo público", responde abriendo la llave para generar la "segunda ganancia" en la Educación, esto es, garantizar con recursos de todos los chilenos la ganancia de los Bancos para que puedan enriquecerse a costa de estudiantes y jóvenes que no tienen cómo servir para enriquecer a nadie.

Por eso protestamos los estudiantes. Porque el Proyecto de Ley de Financiamiento Estudiantil que está en discusión en el parlamento no sólo significa un mal crédito, perder el derecho al secreto bancario, amarrarse toda la vida a una deuda de la que desconocemos la tasa de interés (fijada por el mercado), privilegiar con más crédito a los corredores "de moda", hacer quebrar un par de universidades públicas porque no pueden asumir los costos que crea el nuevo sistema... Hoy los estudiantes protestamos porque este Proyecto significa que su impuesto, el 15% de IVA que Ud. paga en todo lo que compra, pasa directamente a financiar, no la educación de su hijo, sino la ganancia que la educación de su hijo representa para la Casa de Estudios, y para el Banco que le dé el crédito. El Estado y el Ministro se cambian de bando, pasan de asegurar el derecho a la educación a asegurar la ganancia de Bancos y AFP, los impuestos se invierten, el que menos tiene paga y subvenciona al que más tiene, a un empresariado especulativo que no quiere asumir riesgos al invertir: que quiere que los riesgos los pague Ud. y su hijo. La Educación pública queda presa de la rentabilidad, el conocimiento se vuelve en un bien "de mercado", la seriedad de la Universidad se acaba. Y no es que queramos que los estudiantes de las universidades privadas, institutos profesionales y centros de formación técnica, no tengan crédito. Muy por el contrario, queremos que tengan un sistema de ayuda, pero uno de mejor calidad, que incorpore las demandas y conteste las dudas que ellos mismos han planteado sobre esta Ley. Somos solidarios con sus necesidades.

Por eso esta protesta no es sólo nuestra, no es sólo de los estudiantes. Es también suya, de su hijo, de su vecino, de sus compañeros de trabajo, de gente común y corriente, de todos los que estamos abarridos de vivir bajo la amenaza eterna del Sr. Cobranza, de los que no queremos pasar a DICON por estudiar; queremos evitar que

con la Educación pase lo que pasó con la Previsión, y que terminemos todos en AFPs que son peores por mucho que el viejo INP. No queremos que con las universidades públicas pase lo mismo que con los colegios municipalizados, porque aún las mejores universidades son las públicas, cosa que hace años se perdió con los colegios, privando a la gran mayoría de los chilenos del acceso a la mejor educación. Esta lucha es de todos, para evitar que su esfuerzo pase ahora a enriquecer, vía Educación, a los mismos élites egoístas que se ha guardado todo el crecimiento económico para sí en estos años; para evitar que su hijo, tal como la "Gueguá DICON", esté presa de los Bancos ya desde los 18 años, y por el sólo hecho de querer ejercer un derecho.



La Confederación de Estudiantes de Chile CONFECH convoca a la creación del Frente Amplio por el Derecho a la Educación, y en este contexto demanda:

- Paralización del Proyecto de Ley de Crédito Privado con Garantía Estatal.
- Reformulación del F.U.A.S. y profundización efectiva del proyecto de Arancel Diferenciado.
- Congelamiento de Aranceles y fin al aumento indiscriminado de carreras y matrículas.
- Aumento del aporte estatal a la Educación Superior hasta alcanzar promedios históricos.
- Democratización triestamental de estatutos universitarios.
- Avanzar hacia un pase escolar único y nacional.
- Fin a la represión violenta y a la criminalización del movimiento estudiantil.



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios “Miguel Enríquez”, CEME: <http://www.archivochile.com> (Además: <http://www.archivochile.cl> y <http://www.archivochile.org>). Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.) Envía a: archivochileceme@yahoo.com y ceme@archivochile.com

El [archivochile.com](http://www.archivochile.com) no tiene dependencia de organizaciones políticas o institucionales, tampoco recibe alguna subvención pública o privada. Su existencia depende del trabajo voluntario de un limitado número de colaboradores. Si consideras éste un proyecto útil y te interesa contribuir a su desarrollo realizando una DONACIÓN, toma contacto con nosotros o infórmate como hacerlo, en la portada del sitio.

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quienes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#).

© CEME producción. 1999 -2011 